

# Emergencia covid-19. Efectos en Latinoamérica y el desafío ecuatoriano hacia la modernización administrativa

PAMELA FERNANDA HEREDIA PAZMIÑO<sup>1</sup>  
ANGIE NATHALY SANTACRUZ MEDIAVILLA<sup>2</sup>  
JENNIFER VANESSA ZALDUMBIDE VACA<sup>3\*</sup>

## RESUMEN

En la época actual los seres humanos están enfrentando una de las más exponenciales crisis económicas, políticas y sociales derivadas de una pandemia viral a causa de la covid-19 o coronavirus. Esta emergencia sanitaria ha generado cambios a nivel mundial, desestabilizando el sistema administrativo de los estados. Con el objetivo de buscar soluciones, la OCDE, organismo internacional que vela por crear condiciones favorables que garanticen una calidad de vida integra, ofrece su metodología y amplia trayectoria en el perfeccionamiento de respuesta gobierno para encaminar al mundo en esta emergencia global. Desde esta breve revisión, se desprende un análisis enfocado en las necesidades de los países de Latinoamérica y el Caribe (LAC), en el que se demuestra que los porcentajes de sectores afectados son desmedidos. En el contexto ecuatoriano, se estudia el deficiente nivel de respuesta del aparato gubernamental que, anteriormente a la pandemia, ya enfrentaba una organización poco lineal y conflictiva. Para explorar la importancia de alcanzar eficiencia y efectividad en medio de la crisis de salud, se plantean herramientas regulatorias y tecnológicas que podrían sobrellevar la nueva normalidad de vida a nivel mundial.

1 Estudiante de la Facultad de Jurisprudencia en la Pontificia Universidad del Ecuador. Correo electrónico: pferedia@puce.edu.ec

2 Estudiante de la Facultad de Jurisprudencia en la Pontificia Universidad del Ecuador. Correo electrónico: ansantacruz@puce.edu.ec

3 Estudiante de la Facultad de Jurisprudencia en la Pontificia Universidad del Ecuador. Correo electrónico: jvzaldumbide@puce.edu.ec

\* DOI: <https://doi.org/10.18601/01236458.n55.08>

**Palabras clave:** modernización, desarrollo político, integración, recesión económica, política gubernamental.

## COVID-19 EMERGENCY: EFFECTS IN LATIN AMERICA AND THE ECUADORIAN CHALLENGE TOWARDS ADMINISTRATIVE MODERNIZATION

### ABSTRACT

At present, humans are facing one of the most exponential political, social, and economic crises derived from a viral pandemic called covid-19 or coronavirus. The current health emergency has caused global changes by destabilizing the state's administrative system. Then to find solutions, the OCDE, an international body that ensures the most favorable conditions to guarantee a quality of life, offers its methodology and extensive track record in improving government response to guide the world in this global emergency. From this brief review, an analysis focused on the needs of Latin American and Caribbean countries (LAC) shows that the percentages of affected sectors are overwhelmed. In the Ecuadorian context, is studied the reduced level of response of the government apparatus that previously faced a non-linear and different organization. Furthermore, to explore efficiency and effectiveness during the health crisis, are proposed regulatory and technological tools to cope with the new normality of life worldwide.

**Keywords:** Modernization, political development, integration, economic recession, government policy.

### INTRODUCCIÓN

El 17 de noviembre de 2019 se presentó el primer caso de la covid-19 o coronavirus en China, desde ese entonces hasta la época actual, su expansión por todos los países alrededor del mundo ha configurado una de las más graves crisis sanitarias de la historia y, a su vez, ha dejado secuelas en varios sectores económicos, políticos y sociales (OCDE, 2020a). Esta pandemia viral que ataca el sistema respiratorio de los niños, adolescentes, adultos y mayores de edad sin distinción de cultura o sexo ha generado un estado de alarma entre ciudadanos, gobernantes y organizaciones nacionales, internacionales y mundiales, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) o la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Estas tendrán la responsabilidad de divisar las posibles alternativas que deberán tomarse en cuenta con el fin de evitar el crecimiento del índice de mortalidad y prevenir una fuerte recesión económica que desestabilice el orden social.

Varios Estados optaron por tomar medidas preventivas ante la enfermedad, tanto pueblos del continente europeo asiático como americano han declarado estados de excepción, propuesto nuevas disposiciones en el marco legal y han mejorado la distribución del presupuesto estatal para fines médico-investigativos. En este sentido, se pesquiza la disminución de contagios y muertes, el control efectivo del mercado y la regulación mercantil. No obstante, estas decisiones no han repercutido favorablemente como se había previsto, dentro de las principales consecuencias de la covid-19 y las acciones gubernamentales se encuentran: la afectación a la economía mundial por la falta de actividad comercial, la obstaculización de la producción en masa, el cierre de empresas transnacionales, el porcentaje de producto interno bruto (PIB) en declive, informalidad laboral y las trabas en la oferta y demanda.

Por otra parte, en el sector político, la mayoría de las políticas públicas vigentes a partir de la crisis no constan con los debidos procesos legislativos necesarios para ser válidas y transparentes, muchas de ellas no son puestas en práctica o resultan ambiguas para su aplicación, un ejemplo claro se encuentra en el Decreto 372 declarado por el presidente del Ecuador para incentivar la calidad regulatoria en el país, situación a la que se hizo caso omiso por parte de las autoridades respectivas. Continuando, inmerso en el ámbito jurisprudencial, se han vulnerado varios derechos fundamentales como el trabajo, educación, salud, información y comunicación, libre competencia, entre otros (OCDE, 2020b).

Considerando estos aspectos surgen las siguientes interrogantes: ¿cuál es el campo de maniobra del aparataje estatal de las naciones para sobrellevar esta situación? ¿Hasta qué punto las instituciones de desarrollo han contrarrestado los efectos negativos de la covid-19? La temática que abordará el presente texto estará enfocado en analizar la problemática actual mediante el estudio de las acciones emprendidas por las organizaciones internacionales, como la OCDE, las repercusiones de la covid-19 dentro de Latinoamérica y el Caribe y, específicamente, abordará la situación ecuatoriana frente a la emergencia sanitaria y las posibles soluciones que deberán implementarse para asegurar la calidad de vida de los ciudadanos en el ámbito económico, social, ambiental y político.

#### EL ENFOQUE UNIVERSAL DE LA OCDE ENCAMINADO A UN CONTEXTO DE EMERGENCIA SANITARIA COVID-19

En 1960, y tras el enfrentamiento del mundo a las fatídicas consecuencias de dos guerras mundiales, los líderes que se forjaron en la comunidad europea crean la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), un organismo internacional que nace de la antigua Organización Europea de Cooperación Económica (OECE) (OCDE, 2012, p.15). Esta organización tiene múltiples objetivos en diferentes ámbitos de la sociedad moldeados con el fin de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Su impacto favorable ha tenido un alto alcance en los 37 países miembros, además de los candidatos e interesados en incentivar y asegurar la formulación de políticas públicas

económicas, sociales, administrativas, factibles y ventajosas. La OCDE refuerza una cadena de estrategias y la modernización administrativa de gobiernos lo que orienta una eficaz búsqueda de soluciones para problemáticas de cada nación.

### **La importancia de la OCDE como un organismo guía para solucionar problemas de la covid-19**

La emergencia sanitaria ha tenido un impacto a nivel mundial, lo que consecuentemente demanda la intervención de la OCDE, como institución de carácter intergubernamental, con el fin de dotar a los países de recomendaciones y soluciones prácticas. A través de la sección "Afrontar el coronavirus (covid-19), unidos por un esfuerzo global", la OCDE se ha efectuado los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las repercusiones de la pandemia de coronavirus en nuestras vidas y sociedades? ¿Cuáles son las soluciones que nos permitirán reforzar nuestros sistemas de salud, proteger el empleo y las empresas, garantizar una educación de calidad y estabilizar los mercados financieros y las economías?

La falta de previsión de este campo acerca de una pandemia de afectación global no ha permitido a la OCDE la creación de un plan preventivo y de manejo, no obstante, la organización internacional se encuentra en una de las primeras fases de investigación, la cual abarca la recolección de datos, análisis de estudios y recomendaciones de expertos para facilitar la coordinación de políticas y contrarrestar este desafío colectivo (OCDE, s. f.a). Entre lo más destacado se mencionan múltiples publicaciones que divisan temas multidisciplinarios, todos afectados por la covid-19: la crisis laboral, la afectación a grupos vulnerables, como jóvenes y mujeres, el replanteamiento de los métodos de calificación en tiempos de la covid-19, la inclusión social, las respuestas políticas y los métodos de recuperación económica son algunos de los sectores donde la OCDE se encuentra en vías de desarrollar acciones que impidan los efectos negativos.

Entre los principales desafíos sociales se analiza la posición de los jóvenes que sin duda se enfrentarán a consecuencias a largo plazo por la crisis. Se conoce que el 35 % de los jóvenes (de 15 a 29 años) trabajan en empleos de baja remuneración e inseguridad en promedio en toda la OCDE, en comparación con el 15 % de los empleados de mediana edad (30-50) y el 16 % de los trabajadores mayores (mayores de 51 años) (OCDE, 2019). Desafortunadamente estos empleos se han paralizado e interrumpido alrededor del mundo, por lo que los gobiernos deben mitigar los impactos y tomar medidas de recuperación para luchar por una sociedad resiliente. Además de tomar en cuenta los factores como la afectación de la salud mental, los gastos, el problema del acceso a la educación, entre otros. Como esta situación, otros sectores también han sido afectados lo que consecuentemente produce una reacción en cadena que es negativa para varios agentes de la sociedad.

Así, dentro del campo médico se analiza la situación del sistema de salud del continente Latinoamericano y el Caribe (LAC) a través de indicadores clave relacionados con la salud de la población y la Cobertura Universal de Salud (CUS). Dado

que, esta región posee una amplia complicación en el sector de la salud que incluye aspectos como el porcentaje de inversión para el gasto de este, los recursos del país designados a la crisis sanitaria, la incidencia de los factores de riesgo para los países, la falta de calidad en la atención sanitaria en la cobertura de sistemas de salud y las limitaciones en los recursos humanos y físicos. Todos estos aspectos han tenido una sacudida desmesurada por la pandemia, pues, hoy en día, las estadísticas en todo sentido han caído negativamente hacia valores desesperados. Es pertinente recalcar que antes de la crisis ya se poseía datos desalentadores de organismos internacionales, por ejemplo, que “cuarenta y dos por ciento de las personas en 12 países de LAC consideran que el sector de la salud es corrupto, más que el 34% en 28 países de la OCDE” (OCDE, 2020c., p. 17).

Es por ello por lo que, sin duda, puede hablarse acerca de las medidas políticas que alrededor del mundo van impulsando soluciones que facilitan la coordinación a nivel global. Las políticas de respuesta ante la crisis de la covid-19 se han reducido en medidas como el distanciamiento social y confinamiento, prácticas en el lugar de trabajo y patrones de desplazamiento, medidas concretas para los grupos vulnerables, prestación de servicios locales, servicios de agua y desechos, apoyo a las empresas y recuperación económica, comunicación, concienciación y herramientas digitales. No obstante, a pesar de estas medidas, las ciudades no responden de la misma manera, pues al tratarse de más de cien países en confinamiento también son cien realidades distintas. Ahora bien, bajo esta situación las ciudades se han comenzado a desarrollar con la ayuda de las herramientas *online*/digitales las cuales son las que permiten el progreso de la nueva normalidad de la sociedad.

Así, es evidente que debe considerarse cómo nueva normalidad la integración de herramientas que en los países latinoamericanos no han sido utilizadas anteriormente por su precaria infraestructura y las escasas oportunidades de digitalización para aprendizaje. Las más importantes que ha jugado un rol a nivel mundial para fomentar la comunicación y conectar las cadenas de comercio son las Tecnologías para la Información y la Comunicación (TIC). Según Pérez y Sarrate (2011), la utilización de medios digitales trae un impacto beneficioso para la administración pública cuando son bien desarrollados, ya que permiten la difusión de cultura, el empoderamiento de las colectividades desfavorecidas y la participación social (p. 2). Asimismo, se puede potenciar acciones como el diseñar formularios electrónicos, la utilización de la tramitación electrónica u ofrecer portales globales de servicios a las empresas. Así como esta herramienta, la pandemia ha obligado a la sociedad a buscar soluciones seguras que impulsen la efectividad y la eficiencia en la sociedad.

### Efectos negativos de la pandemia de la covid-19 en América Latina y el Caribe

Como es de conocimiento general, la crisis sanitaria de la covid-19 ha afectado no solo a hogares y negocios, sino a países enteros alrededor del mundo. La aproximación de

este estudio se centra en analizar algunas consecuencias que trajo esta crisis en los países latinoamericanos. Uno de los efectos es que el comercio internacional de América Latina y el Caribe tendrá una caída pronunciada del 23 % en 2020, tras esta pandemia del coronavirus tan inesperada. En el Informe especial Covid-19 n.º 6 presentado por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se proyectó que las exportaciones regionales del presente año tendrían una reducción de -23 % y las importaciones -25 %. En este mismo informe se señaló que América Latina y el Caribe es la región en desarrollo más afectada por esta pandemia en los sectores de manufacturas, combustibles y minería, principalmente. También se mencionó que la integración regional es un factor crucial para superar la crisis. Fuerte caídas en los valores de envíos de América Latina y el Caribe fueron registrados en los primeros cinco meses que van del año a Estados Unidos con el -22,2 %, la Unión Europea con -14,3 % y hasta a la propia región con -23,9 % (Bárcena, 2020).

Al finalizar el 2020, se prevé que la mayor reducción de exportaciones regionales se registró hacia Estados Unidos con un -32 % y a la propia región con un -28 %. En los meses de enero a mayo la caída más presentada se registró en el sector minero y petrolero con un -25,8 %, seguido del manufacturero con -18,5 %. Por otra parte, el tráfico aéreo regional sufrió una caída impresionante con -95 % en cuanto a pasajeros y -46 % en carga. También señalan en el informe la importancia de reducir costos internos en los países y promover una logística segura, eficaz y fluida mediante un rediseño en la estrategia de inversión (Bárcena, 2020). Otro problema que vino con la crisis sanitaria fue en los sistemas educativos, tras su irrupción en modalidad presencial, la falta de recursos y la incertidumbre de cómo evaluar a los estudiantes. Uno de los desafíos que están pasando y vendrán a corto plazo son el trabajar en planes de retorno seguros, afinar las metodologías y estrategias para la educación a distancia. En una encuesta realizada por la UNESCO se revelaron resultados sobre la dificultad que encuentran los establecimientos educativos por la falta de preparación de los estudiantes, sus familias y docentes para manejar la tecnología en la modalidad a distancia y la falta de calidad en los recursos y material necesarios (UNESCO, 2020).

La crisis de la covid-19 también ha afectado los mercados financieros y ha creado una alta volatilidad en el sector económico en América Latina y el Caribe. Se observa de igual forma que las monedas en la región se han depreciado desde principios de este año. Según el primer informe de la CEPAL, en lo que va de la crisis, si los gobiernos no dan una respuesta breve y firme en políticas públicas frente a la pandemia podrían dejar un resultado de entre 14 y 22 millones de latinoamericanos en pobreza extrema para el fin del año. Adicionalmente, la crisis ha incrementado el empleo informal debido a que muchas personas han sido despedidas y deben llevar el sustento a sus hogares (OCDE, 2020d, pp. 6-8). Además de los problemas que el confinamiento ha traído, se puede mencionar que en la actualidad muchas familias consumen menos productos y los mercados no venden todo como lo solían hacer. El turismo a nivel internacional ha bajado debido a las restricciones por la distancia que se debe tener para evitar el contagio. Pero ahondando más en el problema, la educación a distancia ha sufrido

considerablemente, puesto que muchos niños y adultos no han podido acogerse debido a que no cuentan con los recursos para hacerlo. De esta manera, se han mostrado varios de los efectos que la covid-19 trajo consigo para América Latina y el Caribe.

## ECUADOR: UNA APROXIMACIÓN A LA PROBLEMÁTICA ACTUAL Y LA POSIBILIDAD DE PERFECCIONAR SU SISTEMA ADMINISTRATIVO

Latinoamérica es conocido por el acervo de problemáticas sociales y económicas debido a la deficiente administración pública y la inexistencia de planes preventivos frente a situaciones fortuitas. La carga histórica de la falta de comprensión de la realidad latinoamericana ha provocado la toma de decisiones incongruentes frente a las necesidades de la sociedad desde los tiempos de la colonia hasta la época actual. Hoy en día la llegada de la covid-19 ha significado un verdadero reto para el sistema administrativo ya colapsado en circunstancias normales. Indeseablemente, la ineptitud de la capacidad regulatoria termina en un conjunto de procedimientos complicados, confusos, corruptos y poco lineales en todos los ámbitos de la sociedad. Ecuador no es la excepción para esta imprevista situación mundial, por lo que también ha enfrentado situaciones negativas. Se espera que la cooperación entre países impulse a combatir esta crisis sanitaria alrededor del mundo.

### La normativa ecuatoriana dentro de una deficiencia en principios regulatorios y la actual crisis sanitaria

La calidad regulatoria en un país debe verse en torno a principios que garanticen su modelo íntegro. Como primer principio se encuentra el de proporcionalidad, en el que se garantiza la manifestación del poder en la medida de ser necesario y así evitar la utilización excesiva de recursos y determinar que los agentes reguladores intervengan solo si es necesario (Blaiges *et al.*, 2009, p. 39). En Ecuador el problema en cuanto este principio es la regulación excesiva que limita libertades y en algunos sectores la falta de regulación eficiente en situaciones que lo ameritan. Un ejemplo claro en la pandemia son las medidas de seguridad con las restricciones en el semáforo que el gobierno ha establecido. Esto debido a que hay territorios donde son más necesarias las medidas, ya que existen los colapsos en los centros de salud. Esta situación acaece en países, como Ecuador, estados tercermundistas, que son atacados por problemas como el mal manejo de fondos, deficiente administración de casos, la corrupción, entre otros.

Aludiendo al principio de eficiencia, este busca el empleo de mecanismos políticos, administrativos y económicos que posibiliten elaborar normas regulatorias viables y pertinentes. Contextualizando en Ecuador, se puede mencionar la Ley de eficiencia de trámites, esta se basa en evitar que instituciones públicas soliciten certificados de títulos académicos, certificados de votaciones, antecedentes penales, demás, con el fin de poder acceder a tramites públicos (Fomento académico, 2018). Sin embargo, esta ley no se ha puesto en marcha en la práctica y la solución es imponer un castigo

y una multa a las personas, asociaciones, compañías que soliciten trámites que les den fácil acceso por medio de una plataforma gubernamental. Continuando, es importante mencionar el principio de responsabilidad, siendo este tan importante para guiar al país a un mejor desarrollo. Se ha visto en el país en este tiempo de la pandemia un sin número de casos de funcionarios públicos con demandas sobre peculado, enriquecimiento ilícito, cohecho, entre otros. He aquí la importancia de este principio, porque se deberían fortalecer las penas, esto no quiere decir que se van a prevenir más casos, pero se mejorará la regulación para que los fiscales puedan aplicarla.

Subsiguientemente, la coherencia es un principio fundamental y se ha observado que Ecuador debe progresar, como México lo hizo, con el fin de eliminar las normas que generen antinomias en el sistema. De esta forma, se podrá garantizar un control de las normas más eficiente y se verá una reducción de la legislación, al poseer lo necesario y preciso. El principio de transparencia va de la mano del de responsabilidad, porque al hacer cumplir y mejorar las normas, no existirían en estos tiempos de pandemia tantos casos de corrupción en el país. Sería importante considerar el fortalecimiento de la Contraloría General del Estado, entidad que controla y supervisa los capitales y el movimiento financiero de los funcionarios. Es importante recalcar que el principio de enfoque debería manejarse adecuadamente en Ecuador, ya que se ha podido evidenciar que las políticas adoptadas durante la actual emergencia sanitaria carecen de una orientación precisa y certera para sobrellevar esta crisis de la manera más oportuna. Si bien se han creado proyectos y programas para salir adelante, estos deben ser materializados y puestos en práctica.

A modo de conclusión se puede decir que los principios mencionados en este capítulo consienten la creación de políticas públicas basadas en la responsabilidad, la transparencia, la eficacia, la coherencia, la proporcionalidad y el enfoque. Todos estos y demás que los países quieran implementar van a ayudar a que como país progresen y mejoren sus sistemas. De esta manera, se lograrán crear mejores normativas, servicios simplificados, claros, eficaces y se denotarán los beneficios que estas traerán con los menores costes posibles.

### **Ecuador: un país encaminado al desarrollo mediante la calidad regulatoria**

En Ecuador existen un sin número de problemas derivados de la pandemia, estos se encuentran asociados a la ineficiencia de las políticas públicas adoptadas por los órganos de gobierno respectivos. Para solucionar este inconveniente, es preciso identificar las circunstancias en las cuales se ha obviado el uso oportuno de los procesos regulatorios y las potenciales soluciones. Para ello, se debe considerar la necesidad de poseer políticas públicas que expresen de forma clara y concisa los procedimientos que cada entidad deberá seguir para diseñar las regulaciones en cada sector de la sociedad. Con el fin de progresar dentro de este ámbito en Ecuador, es propicio que los países fortalezcan sus capacidades en áreas de calidad y regulación mediante las recomendaciones del Consejo sobre Política y Gobernanza Regulatoria, órgano asesor

de la OCDE. En esta recomendación, dada en el año 2012, recalca doce pasos a seguir tanto a países miembros como a candidatos en forma de asesoría (OCDE, 2012, p. 17).

Para iniciar y aludiendo a los primeros tres pasos, con el fin de lograr una calidad regulatoria eficiente e iniciar el proceso de cambio efectivo dentro de este contexto de la covid-19, se requiere de un compromiso pleno de los agentes del mercado en cuanto a la participación, responsabilidad y obligación de colaborar activamente en la formulación de proyectos de ley y disposiciones normativas. La necesidad de tener un líder frente a las nuevas reformas derivadas de la covid-19 es imperante para lograr sobrellevar las dificultades de esta enfermedad. Ejemplificando, al momento de proponer reformas legislativas, estas deben ser realizadas por personas instruidas en la materia donde se realizan las propuestas. Dentro del sector educativo, los profesionales a cargo deben ser conscientes de la realidad que se vive para dar soluciones al convertirse el nuevo método de instrucción, en una metodología virtual. Por su parte, aludiendo al ámbito económico, los ciudadanos buscarán fortalecer los sistemas financieros del Ecuador y generarán leyes que consientan el pago de deudas, préstamos en un lapso moderado, pues tomarán a consideración la escasa explotación de recursos, obstaculización de la producción, así como también las nulas exportaciones y la caída del PIB (OCDE, 2012, pp. 23-25). A modo de añadidura, en el campo laboral, la mayoría de las empresas han cerrado sus servicios, existen altas tasas de desempleo y una desvalorización de productos por lo que este deberá ser un incentivo para crear políticas públicas que permitan sustentar compañías dispuestas a entrar en el mercado o, a su vez, permitir el correcto cierre de las organizaciones y proponer nuevos modelos de activación de la economía.

De la mano con el compromiso, se dilucida la consolidación de los principios de gobierno y la creación de entidades nacionales que ofrezcan los servicios necesarios para la supervivencia de los ecuatorianos durante la emergencia sanitaria. Por ejemplo, las nuevas políticas que vayan a elaborarse deberán ser dignas de ser reconocidas por su transparencia, coherencia, eficacia y enfoque y, de igual manera, necesitarán de un organismo controlador que certifique la viabilidad de las propuestas, como la Contraloría General del Estado.

Dentro de esta misma línea argumentativa, está presente la supresión de regulaciones innecesarias, adecuación de los organismos encargados para la regulación, potencialización de los ciudadanos, empresas, autoridades gubernamentales para el empleo de métodos de calidad en actos administrativos, como el plan de análisis costo-beneficio y el documento de motivación adjunto a la nueva propuesta a legislar.

Ejemplificando, en este problema de salud pública miles de personas han buscado alternativas para beneficiarse de la situación creando productos o brindando servicios, tratan de ejercer su derecho a la libre competencia; sin embargo, esto ha significado una alta competitividad en el mercado e índices elevados de informalidad. Por lo que surgen las siguientes interrogantes ¿se debe cerciorar por la defensa de la eficiencia del mercado o los intereses de la sociedad? Aunque la respuesta resulte obvia, hay un gran dilema, en la sociedad contemporánea pese a que se trata de favorecer a un sector,

siempre otro terminará perjudicado, por ejemplo, el crear acuerdos en el mercado no asevera que en el campo social los empresarios cumplan con sus compromisos y muchas veces infrinjan con los convenios y los desestimen, afectando directamente a los consumidores más vulnerables.

En este sentido, el derecho de la libre competencia no puede enfrentar por sí solo a la covid-19, en otras palabras, no basta con reforzar el carácter competitivo del mercado, donde exista un constante abastecimiento de productos con precios extremadamente altos, sino que también requiere del apoyo de la modificación de leyes o expedición de normativas que brinden un control óptimo en esta circunstancia. Consecuentemente, se necesita de la elaboración de normativas claras, públicas y aplicables como las tomadas en Perú, donde los representantes estatales han tratado de retomar las medidas de fijación de precios que no habían sido aplicadas desde hace varios años. Esto con el fin de invalidar la idea de una subida de montos que traigan consigo desventajas a los clientes del mercado (OCDE, s. f.b). Ecuador debería considerar viable flexibilizar su legislación para darle potestad a entidades, como bancos, de otorgar préstamos y a supermercados de regirse bajo la libre competencia y determinar los precios que consideren oportunos con el objetivo de evitar una caída económica fuerte en el país. Para ello se necesitará del manejo adecuado de las medidas de control que no solo deberán regirse bajo los principios regulatorios, sino también por los pasos para cumplir con la calidad normativa propuestos por la OCDE. En síntesis, dentro de esta crítica situación en la que el derecho de libre competencia ha incrementado sus índices, se debe contemplar la necesidad de políticas públicas transparentes y asociadas con el campo jurídico para solventar los problemas económicos y de interés público derivados de la pandemia.

A modo de conclusión, inmerso en esta crisis sanitaria, la formulación de políticas regulatorias llevadas a cabo por Ecuador, país cuyos esfuerzos podrían permitirle ser miembro de la OCDE debe seguir una serie de pasos para poder alcanzar una idónea aplicación y ejecución sin causar los mayores costos posibles. Estos abarcan desde la evaluación del sistema de gobernanza, pasando por el análisis de los métodos de manejo de los ciudadanos por las autoridades respectivas, hasta la supresión, fusión y modificación de ciertos actos o proyectos administrativos. Solo en el caso en que se hayan seguido estos procedimientos, las nuevas políticas que adoptará el Ecuador a futuro gozarán de normativas claras, públicas y transparentes que garanticen el bienestar ciudadano ante la situación onerosa de la covid-19.

## CONCLUSIONES

La covid-19 y su grave expansión a nivel mundial ha configurado una huella de cambio para varios sectores de la población. Desde el desplome de la economía hasta el colapso de los sistemas de salud demuestra que el alcance de afectación se ha diversificado al modo de trabajo, educación, información y comunicación, entre otros. Con el objetivo de la búsqueda de eficiencia y efectividad surge la iniciativa de mejorar la situación

mundial a través de organismos intergubernamentales por lo que los esfuerzos de la OCDE salen a relucir. Esta organización reconoce que la integración de sectores une fuerzas para salir de la crisis sanitaria por lo que su principal modalidad de trabajo se esfuerza por una verdadera inclusión a nivel mundial que ataque conjuntamente a los problemas universales. Con los datos recolectados y los estudios respectivos se conoce cuál es la situación mundial sobre la crisis sanitaria y se trabaja por conseguir soluciones reales, además que paralelamente se reconoce la necesidad de reforzar los sistemas de salud en Latinoamérica y el Caribe por sus particulares características.

La región de Latinoamérica y del Caribe, tras ser formada con una débil escuela en educación administrativa, es un lugar donde los problemas del confinamiento han impactado vigorosamente. Como se ha mencionado, el mercado tiene una grave afectación por la baja de compras de productos del diario, además de que los lujos, comodidades y otras industrias accesorias han quedado en segundo plano. Asimismo, el turismo a nivel internacional ha descendido en niveles drásticos, pues las restricciones instituidas por las políticas públicas han detenido las aglomeraciones que en el transporte aéreo son imposibles de eliminar. Cosa similar ocurrió con el sector educativo que ha tenido un cambio radical al pasar de las aulas de clase al aprendizaje virtual lo que ha desencadenado en el problema de acceso a medios de comunicación, pues miles de personas que apenas cubren las necesidades básicas. De esta manera, se evidencia como tan solo en tres sectores de la sociedad se derivan varios efectos negativos, lo que plantea la duda ¿en qué medida la covid-19 ha afectado a los sectores mundiales? ¿Existe alguna manera de cuantificar los daños provocados en América Latina y el Caribe? ¿Realmente se puede conocer la afectación en los sectores debido a la crisis sanitaria? Cada día las estadísticas comprueban sobre más sectores afectados y el reto mundial de la población es buscar soluciones.

Ecuador ha demostrado un historial complejo con varias falencias que tienen su origen en la deficiencia regulatoria. Anteriormente, ya se ha mencionado los principios que orientan a una implementación de políticas públicas basadas en responsabilidad, transparencia, eficacia, coherencia, proporcionalidad y enfoque. La puesta en práctica de estos principios regulatorios y bajo la metodología de los estudios de la OCDE permite a los países tener mejores oportunidades para ser asociados con estándares de calidad. Es decir, podría vislumbrarse que con la guía de entes especializados el mundo tiene la ventaja de sobrellevar esta crisis sanitaria en la actualidad, al mismo tiempo que puede diversificarse a temas multidisciplinarios que orienten su alcance de acción para el beneficio de la sociedad.

En fin, Ecuador como la mayoría de los países latinoamericanos se encuentra en los primeros pasos de evolución hacia países de desarrollo. Bajo la guía de la OCDE y la instrucción de países que cuentan con una preparación más avanzada se espera que puedan construir respuestas favorables para los problemas de la sociedad. En el caso específico de crisis sanitaria por la pandemia covid-19, lo deseado es el asesoramiento científico a los responsables de formulación de políticas con el fin de garantizar políticas públicas bien encaminadas. Los países deben procurar atención a la metodología,

la teoría, los pasos de preparación de un país, entre demás información con el fin de vencer el reto de la crisis sanitaria bajo la mira de los líderes que han sobrellevado las consecuencias favorablemente. Claramente, en la actualidad el reto queda grande para perfeccionar las respuestas políticas, no obstante, la expectativa de efectuar el alcance de acción de una administración pública sigue vigente como una meta para largo plazo.

## REFERENCIAS

- BÁRCENA, A. (2020). *Comercio internacional de América Latina y el Caribe caerá 23% en 2020 debido a los efectos de la pandemia*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- BLAIGES, G., PELLISÉ DE URQUIZA y TORNABELL (2009). *Better regulation una estrategia ineludible*. Recuperado de <https://www.esade.edu/itemsweb/idgp/relato2.pdf>
- Fomento Académico. (2018). *Gobierno de la República del Ecuador*. <https://www.fomentoacademico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/11/ley-de-optimizacio%CC%81n-de-tramites-administrativos.pdf>
- OCDE (2012). *Revisiones de la OCDE sobre Reforma Regulatoria. México: Hacia una perspectiva de gobierno entero para la mejora regulatoria. Informe de las principales conclusiones*. OECD Publishing.
- OCDE (2019). *OECD Employment Outlook 2019: The future of Work*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/9ee00155-en>.
- OCDE (2020a). *Panorama de la Salud: Latinoamérica y el Caribe 2020*. Recuperado de [https://www.oecd-ilibrary.org/sites/740f9640-es/index.html?itemId=/content/publication/740f9640-es&csp\\_=0264a8a745943c55a04df4eecd4fbf10&itemIGO=oecd&itemContentType=book](https://www.oecd-ilibrary.org/sites/740f9640-es/index.html?itemId=/content/publication/740f9640-es&csp_=0264a8a745943c55a04df4eecd4fbf10&itemIGO=oecd&itemContentType=book)
- OCDE (2020b). *Respuestas políticas de las ciudades al COVID-19*. <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/respuestas-politicas-de-las-ciudades-al-covid-19-12646989/>
- OCDE. (2020c). *Resumen ejecutivo*. [cf683db0-es.pdf \(oecd-ilibrary.org\)](http://www.oecd-ilibrary.org)
- OCDE (2020d). *Youth and COVID-19: Response, recovery and resilience*. Recuperado de <http://www.oecd.org/coronavirus/policy-responses/youth-and-covid-19-response-recovery-and-resilience-c40e61c6/>
- OCDE (s. f.a). *Afrontar el coronavirus (COVID-19), Unidos en un esfuerzo global*. Recuperado de <http://www.oecd.org/coronavirus/es/>
- OCDE (s. f.b). *Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*. <http://www.oecd.org/centrodemexico/46440894.pdf>
- UNESCO (2020). *Evaluación y continuidad educativa en momentos difíciles: Encuesta de la UNESCO revela principales desafíos en América Latina en el marco de la pandemia*. <https://es.unesco.org/news/evaluacion-y-continuidad-educativa-alc-covid-19>